

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 25 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Avellaneda E1-01 y Av. Galo Plaza Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 69, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 11.936 acciones de US\$1 cada una.
- b) El señor José Ribadeneira Icaza, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.984 acciones de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Ribadeneira Icaza y actúa como secretaria la doctora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta, pero no estuvo presente.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2014.
- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2015

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los

**negocios cortados al 31 de diciembre de 2014, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2014.**

Por pedido del Presidente, la señora secretaria da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2014. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Toma la palabra el señor Gerente, quien informa a los presentes que la cuenta patrimonial "Ganancia o Pérdida Actuarial", ha sido creada, tomando en cuenta las conclusiones dadas por el Estudio Actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales emitido por Actuaría Consultores Cia. Ltda al 31 de diciembre de 2014, en el que se estableció una ganancia actuarial de US\$ 538 en Jubilación Patronal y de US\$ 983 en Bonificación por Desahucio, considerándose éstas como un valor de ajuste entre lo presupuestado y lo real, debido a cambios en los parámetros demográficos y salariales, dando un total de US\$ 1.521, lo cual ha sido reflejado en las Notas a los Estados Financieros por año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2014, así como la creación de la cuenta patrimonial antes referida. Esta decisión se la toma con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 77.616.58 la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal por cuanto el saldo de esa cuenta a la fecha es igual al 50% del Capital Social pagado.
- Que de la Utilidad neta del ejercicio económico del año 2014, se destine al pago de Dividendos en efectivo de acuerdo a las disponibilidades de tesorería de la empresa, correspondiéndole a:

Javier Ribadeneira Borja el valor de US\$ 62.093,26  
José Ribadeneira Icaza el valor de US\$ 15.523.32

## **2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2015.**

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

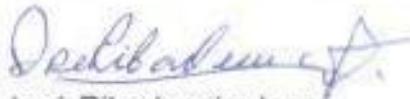
La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

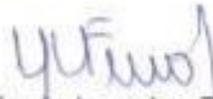
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

A las 16h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

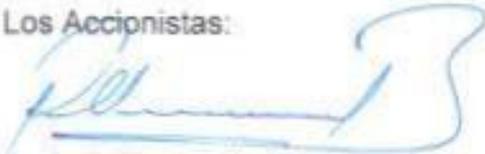


José Ribadeneira Icaza  
Presidente Ad-hoc



María de Lourdes Ferro A.  
Secretaria Ad-hoc

Los Accionistas:



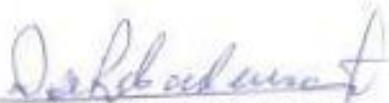
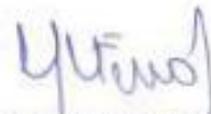
Javier Ribadeneira Borja



José Ribadeneira Icaza

**LISTA DE ASISTENTES****JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
GAMMATRADE S.A.****CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015**

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Capital suscrito y pagado US\$</b>	<b>No. de Votos</b>	<b>Firma</b>
Javier Ribadeneira Borja	11.936	11.936	11.936	
José Ribadeneira Icaza	2.984	2.984	2.984	
<b>TOTAL</b>	<b>14.920</b>	<b>14.920</b>	<b>14.920</b>	

José Ribadeneira Icaza  
Presidente Ad-hocMaría de Lourdes Ferro A.  
Secretaria Ad hoc